ACTA DE POSESION

DE LA SEÑORA EUNICE ESCOBAR BERNAL

En el Municipio de Paz de Ariporo, Departamento de Casanare, República de Colombia, a los Treinta (30) días del mes de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019), compareció a la Notaría Única del Circulo de Paz de Ariporo – Casanare, la señora **EUNICE ESCOBAR BERNAL,** quien se identificó con la cédula de ciudadanía número 1.118.533.843 expedida en Yopal – Casanare, con el fin de tomar posesión del cargo de ALCALDE DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE, por el cual fue elegido por elección popular, para el periodo de 2020 al 2023 por el Partido Centro Democrático. -

La señora EUNICE ESCOBAR BERNAL tomo posesión presentando juramento en los siguientes términos: -

Jura y promete ente Dios y la patria y al pueblo de Paz de Ariporo – Casanare, cumplir fielmente con la constitución nacional, las leyes de la república de Colombia, los acuerdos del concejo municipal y funciones que el cargo le impone. Quien manifiesta: **SI** juro y prometo cumplir fielmente con la constitución nacional, las leyes de la república de Colombia, los acuerdos del concejo municipal y las funciones que el cargo me impone, Si así fuere que Dios y la patria os premie o si no que él y ella os demande. -

La posesionada presenta la siguiente documentación: -

1. Fotocopia de la cédula de ciudadanía. -
2. Certificado de Antecedentes Disciplinarios. -
3. Afiliación a la EPS. -
4. Declaración Juramentada sobre los bienes y rentas. -
5. Formato único de hoja de vida función pública. -
6. Declaración Extraproceso manifestando la inexistencia de procesos por alimentos y